



POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y RELACIONES COMUNITARIAS

TRANSPORTES NAVARRO PUENTE S.A., promueve principios y prácticas que generen valor compartido a sus clientes, colaboradores, proveedores, la sociedad y el entorno en general y para ello se ha establecido los siguientes compromisos:

- Acoger como parte integral de su estrategia de negocios y de sus operaciones la Responsabilidad Social, como un compromiso voluntario asociado a la búsqueda de buenas prácticas empresariales, la promoción del comportamiento ético, el respeto al ambiente, a los derechos básicos de las personas, las buenas relaciones y la mejora de la calidad de vida de nuestras partes interesadas internas y externas.
- Promover los principios de la Responsabilidad Social en los grupos de interés de la empresa, así como respetar los compromisos voluntariamente suscritos sobre la Responsabilidad Social.
- Identificar y gestionar los riesgos e impactos que puedan ser generados por las decisiones y actividades de la organización a la sociedad, la economía y el medio ambiente. La finalidad es evitar sucesos no deseables y actuar de forma inmediata ante su aparición.
- Respetar la cultura, tradiciones, valores y costumbres de las comunidades locales y su biodiversidad local.
- Promover el desarrollo y bienestar de las comunidades, a través de actividades como: Apoyos, donaciones, convenios, capacitaciones, premiaciones u otros; así como la priorización de la contratación local de personal, bienes y servicios.
- Monitorear y contribuir continuamente al fortalecimiento de las relaciones con las comunidades a fin de generar valor compartido entre las partes interesadas.
- Dar cumplimiento al Código de Ética y Conducta implementado por la organización.
- Respetar los derechos humanos de los clientes, colaboradores, proveedores y sociedad en general.
- Erradicar cualquier tipo o relación con el trabajo infantil, abuso, trabajo forzoso y criterios de exclusión o discriminación en la contratación de colaboradores y proveedores (discapacidades, diversidad étnica, estado civil o familiar, género, raza o religión y cualquier otra característica que la ley ampare).
- Dar cumplimiento a la legislación vigente y aplicable y a los lineamientos de gestión de responsabilidad social y de relaciones comunitarias de nuestros clientes y usuarios.
- Impulsar la mejora continua en la gestión de Responsabilidad Social, basada en los resultados del monitoreo de los distintos procesos y actividades relacionadas con los compromisos y principios anteriores.
- Proveer a toda la organización de los recursos requeridos para implementar los programas internos y externos de Responsabilidad Social.

La Gerencia General, a través de esta política establece el punto de referencia para el alcance de los objetivos y metas por parte de quienes integran la empresa.

Lima, 21 de marzo del 2024.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'John Navarro Leyva', is positioned above the printed name.

John Navarro Leyva

Gerente General

Versión 02